

Información Previa de Contratación

ADELANTE VEINTINUNO S.A.P.I de C.V. SOFOM E.N.R

Crédito Electrónico

REQUISITOS

Relacionados al solicitante:

- Edad: De 18 años hasta 85 años y 0 meses
- Tipo de persona: Personas Físicas
- Antigüedad laboral: 0 meses
- Antigüedad residencial: 1 año
- Ingreso mínimo mensual (\$): 1,600.00
- Solicitud de crédito

Presentar los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente: Cédula Profesional, Credencial INE, Pasaporte.
- Comprobante de domicilio: Gas, Teléfono, Luz, Agua, Celular de plan, Sistema de TV de paga, Carta expedida por autoridades municipales o locales.
- Comprobante de ingresos: Recibos de nómina, talón de pensión y estado de cuenta.
- Documentación complementaria: RFC, CURP.

COMISTÓN

 Contratación o Apertura: 5% sobre el monto o línea de crédito más IVA. Periodicidad: Única vez

COSTO ANUAL TOTAL

 CAT Promedio 119.6 % sin IVA, para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo: 1 de marzo 2025. Vigencia al 15 de abril 2025.

TASA FIJA ANUAL

• Desde 35.00% hasta 105.00% SIN IVA.

Considera las siguientes recomendaciones como cultura de Educación Financiera:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Efectúa tus pagos a tiempo para conservar un buen historial crediticio.

Para más información de los productos, solicita una computadora al ejecutivo y consulta nuestra página **www.capitalinicial.mx**

Adelante Veintiuno S.A.P.I de C.V. SOFOM E.N.R., es una Entidad Financiera que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la SHCP y estásujeta a supervisión de la CNBV para efectos de lo dispuestoen el art.56 y 95 bis de la LGOAAC.